



Juanacatlán
Gobierno Municipal

DICTAMEN

COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA, PROMOCION ECONOMICA Y TURISMO

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:
A los integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA; TURISMO Y ECOLOGIA** nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene por objeto la **APROBACIÓN PARA SOMETER A CONSULTA PÚBLICA** el documento técnico **PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (POETDUM)**, del municipio de Juanacatlán. Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad al siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I.- Cumplir con el artículo 4 de la Ley De Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
- II.- Cumplir con el artículo 27 del Capítulo IV De los Organismos de Participación Social y Consulta de la Ley De Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
- III.- Cumplir con lo establecido en el artículo 10 y derivados de Capítulo III De los Municipios, en la sección primera De las Atribuciones de los Municipios, del Código Urbano del Estado de Jalisco.
- IV.- El artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo tercero, otorga derecho a la Nación para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, mediante el establecimiento de las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y las adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques.
- V.- el artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta a los Municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- VI.- 3. El artículo 15, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Jalisco a su vez señala que las autoridades estatales y municipales, para la preservación de los derechos a que alude el artículo 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, velarán por la utilización sustentable de todos los recursos naturales con el fin de conservar y restaurar el medio ambiente.



Francis Juanes A
Armando Chaparro M
Miguel Angel Davila U



Juanacatlán
Gobierno Municipal

CONSIDERANDOS

I.- La dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, junto con miembros del comité de ordenamiento ecológico del municipio de Juanacatlán presentaron la propuesta del proyecto del **PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (POETDUM)** del municipio de Juanacatlán a los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA; TURISMO Y ECOLÓGIA.

II.- Siendo las 11:00 hrs del día 02 de Agosto del 2018, con la presencia de la totalidad de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA; TURISMO Y ECOLÓGIA y de conformidad con el orden del día que les fue enviado previamente en la convocatoria, fue aprobado con **UNANIMIDAD**.

Por antes expuesto, fundado y motivado los integrantes de esta comisión edilicia emitimos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se acuerda someter a consulta pública el proyecto **PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (POETDUM)** del 03 de agosto al 03 de septiembre del 2018.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión de Ayuntamiento para ponerlo a consideración del Pleno.

Juanacatlán
Gobierno Municipal



Miguel Angel Davier...
Armando Valdepeñas M
Francisco...
[Firma]

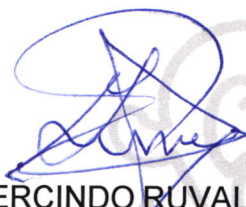


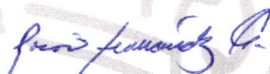
Juanacatlán
Gobierno Municipal

ATENTAMENTE

**JUANACATLÁN, JALISCO A 02 DE AGOSTO DEL 2018
LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA, PROMOCION ECONOMICA Y TURISMO**


ING. ARMANDO VILLALPANDO MURGUÍA
REGIDOR


C. GUMERCINDO RUVALCABA PEREZ
REGIDOR


C. MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ
ACEVES
REGIDOR


C. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA, PROMOCION ECONOMICA Y TURISMO QUE FUE CELEBRADA EL DIA JUEVES 02 DE AGOSTO DEL 2018 A LAS 11:00HRS. EN EL SALON DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, APROBANDO POR UNANIMIDAD, el proyecto PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL (POETDUM).

